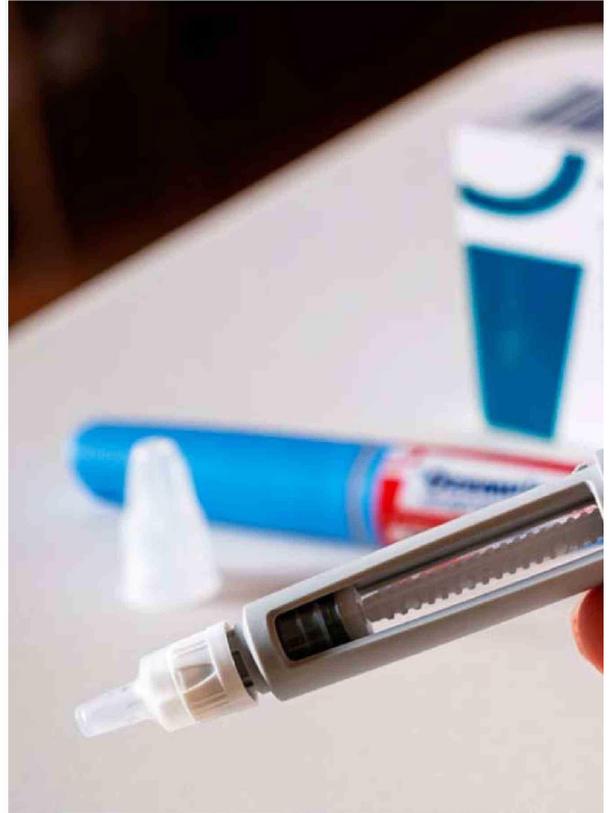


FÁRMACO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES TIPO 2

Investigan uso irregular de Ozempic en funcionarios del Hospital de San Carlos

Servicio de Salud Ñuble confirmó auditoría y sumario en curso para investigar denuncias sobre el uso indebido del costoso medicamento que se entrega gratis a los pacientes en el sistema público. El producto sería empleado por funcionarios para bajar de peso.



ANTONIETA MELEÁN
 antonietta@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

El medicamento milagro, así describen al Ozempic. Un fármaco elaborado originalmente para tratar la diabetes tipo 2 en adultos, pero en el último tiempo se ha vuelto popular y mal utilizado por personas sin receta médica con el único fin de perder peso, sin tomar en cuenta los riesgos y efectos secundarios que puede generar.

El Ozempic tiene como principio activo la semaglutida, sustancia que aumenta la cantidad de insulina liberada en el páncreas y que ayuda a controlar los niveles de glucosa en la sangre. Es un medicamento que envía señales al hipotálamo e inhibe el apetito y entrega al paciente una sensación de saciedad porque los alimentos demoran más en digerirse y permanecen más tiempo en el estómago.

Se aplica una dosis cada ocho días a través de una inyección subcutánea. Su valor en farmacias va desde los \$150 mil a \$200 mil, y trae cuatro dosis.

Las personas que controlan la diabetes tipo 2 en los centros de salud pública tienen acceso gratuito al tratamiento con Ozempic.

En octubre, en el Hospital de San Carlos quedó al descubierto una irregularidad respecto al uso de este medicamento, pues funcionarios del recinto, específicamente directivos y jefes de servicios, estarían haciendo uso del fármaco sin ser diabéticos. De acuerdo a la denuncia, sería una "práctica habitual e irregular, no sería grave si las personas lo necesitaran por una enfermedad, sin embargo, resulta que el medicamento es indicado a jefes del establecimiento".

Desde el Servicio de Salud Ñuble confirmaron que existe una auditoría y un sumario en curso para determinar si existen responsabilidades administrativas.

"Una vez recibida la denuncia, desde el Servicio de Salud Ñuble instruimos de manera inmediata una auditoría para determinar la veracidad de los hechos. Debido a los resultados preliminares de este proceso, que aún está en curso, se determinó el inicio de un sumario con el objetivo de seguir investigando y establecer si existen responsabilidades administrativas", explicó la directora del SSN, Elizabeth Abarca Triviño. "Nuestro objetivo es que esta situación se resuelva cuanto antes", agregó.

Gremios de salud

Gremios como la Fenats, la Confenats y Fedepurus, indicaron que están a la expectativa del resultado de la investigación.

El presidente de Fedepurus Ñuble, Jorge Vásquez Muñoz, manifestó que "nos parece que cualquier situación irregular debe investigarse, para eso son los sumarios, y las personas son inocentes mientras no se demuestre lo contrario, así que nosotros consideramos que el sumario debe avanzar, que se le deben dar todas las garantías necesarias a las partes para que se investigue, para que aflore la verdad, y luego, si se establecen responsabilidades, tenemos leyes, normas que establecen sanciones y medidas reparatorias, incluso si es que ha habido alguna falta. En ese sentido, nosotros estamos tranquilos y confiamos en la institucionalidad para procesar adecuadamente esta situación".

Por su parte, el Dr. Guillermo Pavés Morales, presidente del Consejo Regional Chillán del Colegio Médico, expresó que "creemos firmemente que los medicamentos, así como cualquier otro insumo de nuestro sistema público, debe ser utilizado en beneficio exclusivo de los usuarios del sistema. Nos parecería muy grave que se haga un mal uso de estos recursos y, en el caso de este fármaco en particular,

estamos hablando de un insumo que tiene un costo importante".

"Por otra parte, debemos ser cautos y no sacar conclusiones apresuradas. Hay también funcionarios que son usuarios del sistema y habría que ver el contexto en que se produce esta indicación, si es que ella se produjo. Habría un sumario en curso y nos parece prudente esperar el resultado", acotó.

Resaltó que no tienen ningún antecedente de que se haya producido una situación similar en algún otro establecimiento de la red en Ñuble.

"De resultar cierto lo denunciado, se trataría de un hecho aislado y en ningún caso de hechos que estén generalizados. Creo que hoy en día existen los mecanismos de control para evitar este tipo de situaciones y no creo que haya que innovar en ese sentido, simplemente hay que cumplir los protocolos existentes", puntualizó Pavés.

Por su parte, Juan Pedro Andreu, ex-presidente del Colegio Médico, enfatizó que "los fármacos del servicio público son para usarlos en los beneficiarios del sistema público. Lo ideal es que todos los pacientes diabéticos tengan acceso a todo el arsenal farmacológico para el manejo de la diabetes que incluye este fármaco. (...) No es lícito ocuparlo por funcionarios del servicio que quieren ahorrar en la compra del fármaco, que es bastante caro. Es muy extraño que un hospital que no es el hospital regional tenga acceso a ese tipo de fármaco sin que el especialista en diabetes lo solicite como compra de fármaco de uso ocasional".

Control de medicamentos

La jefa de la Sección de Farmacia del SSN, Susana Rocha Castillo, explicó que cuenta con un Comité de Farmacia y Terapéutica que, entre sus funciones, está la de velar por la disponibilidad y el buen uso de los medicamentos.

"En los hospitales de alta complejidad, cada establecimiento cuenta con

un Comité de Farmacia y Terapéutica, encargado de definir su arsenal farmacológico. Este comité tiene por objetivo asesorar a los directivos en la correcta selección, incorporación y/o eliminación de medicamentos del arsenal farmacológico, velando por su disponibilidad y uso adecuado, con el fin de proteger la salud de la comunidad y optimizar el uso de los recursos, a través de las evaluaciones de costo/efectividad. El comité sesiona una vez al mes y puede ser convocado de manera extraordinaria", destacó.

Agregó que, el Servicio realiza visitas de asesorías y supervisión a las farmacias de la red, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los procesos farmacéuticos y brindar apoyo a los equipos locales.

"Es importante recordar que la seguridad en las farmacias y la gestión adecuada de los medicamentos en establecimientos públicos están reguladas por diversas normativas ministeriales. Por ejemplo, en los hospitales y centros de salud suelen contar con acceso restringido, es decir, solo personal autorizado puede ingresar al recinto", subrayó.

Asimismo, "se realiza gestión de inventario, es así como, los medicamentos se registran detalladamente en sistemas informáticos que permiten dar seguimiento a las cantidades recibidas y despachadas, fechas de expiración y ubicación de cada lote. Se efectúan inventarios periódicos para verificar la disponibilidad de fármacos y reducir el riesgo de pérdidas", añadió la jefa de la Sección de Farmacia del SSN.

Usos y riesgos del Ozempic

Ozempic es el nombre comercial del fármaco, el nombre genérico es Semaglutida. De acuerdo al Dr. Elías Kassisse, director de la Escuela de Medicina de la Universidad del Bío-Bío sede Chillán, este medicamento no está concebido para ser utilizado en otras enfermedades.

Desde el Colegio Médico destacan que, de comprobarse la denuncia, se trataría de un hecho aislado.

“Los pacientes diabéticos, cuando utilizan estos medicamentos, bajan considerablemente de peso. Esto sucede porque se relaciona con temas del metabolismo, con la velocidad con que los alimentos son absorbidos y digeridos. Entonces, los pacientes presentan una sensación de ansiedad satisfecha, el apetito disminuye y reduce las ganas de comer y así tienes pérdida de peso. Entonces, se ha visto que los pacientes diabéticos que utilizaban este medicamento, bajaban de peso de manera importante. Eso se ha popularizado y digamos que prostituido, porque ahora, las personas que quieren bajar de peso utilizan el medicamento, porque les parece más fácil que hacer dieta y ejercicio”, afirmó.

El académico sostuvo que, como todos los medicamentos, el Ozempic tiene sus efectos secundarios, y los presentarán diabéticos o no diabéticos.

“Si está bien indicado o no está bien indicado, los efectos adversos se van a presentar en las dos poblaciones de la misma forma. Es decir, van a tener náuseas, vómitos; algunas personas describen diarrea, otros describen dolor abdominal. El problema es que estos son medicamentos concebidos para un largo tiempo de utilización. Entonces, cuando tú analizas costo-beneficio y riesgo-beneficio, probablemente estas son acciones terapéuticas que son muy costosas para bajar de peso”, dijo.

“La conclusión es que, si las personas quieren bajar de peso, entonces sométase a las normas de rigor. Un buen régimen de alimentación, una buena actividad física, son recursos más productivos, con menos riesgos y daños, y las personas tendrán muchos

Riesgos y contraindicaciones

Una persona que tenga cálculos en la vesícula puede hacer una complicación con una infección en la vesícula o una pancreatitis aguda. Una persona que haga una dieta estricta, que no se hidrate, usa el medicamento, se puede deshidratar y llegar a tener una falla renal aguda porque no está tomando las precauciones que se requiere. También hay reacciones alérgicas al material de las agujas.

\$150.000

a \$200.000 es el rango de precios en el que oscila el Ozempic en las farmacias. El medicamento es gratuito para los pacientes adultos que se tratan y controlan la diabetes tipo 2 en los centros de salud públicos.

más beneficios”, destacó el director de la Escuela de Medicina UBB Chillán.

Por su parte, la especialista en Nutrición y Diabetes de la Clínica Universidad de Los Andes, Lorena Salinas Fernández, precisó que el Semaglutida subcutáneo está aprobado en otros países para tratar la obesidad, sin embargo, en Chile, aún está en proceso de regulación para que el Instituto de Salud Pública (ISP) lo autorice.

“No está autorizado en Chile para tratar la obesidad, pero la misma molécula que contiene el Ozempic,

que se llama semaglutide subcutáneo, que se administra semanal, sí está aprobado para el tratamiento de la obesidad con el nombre de Wegoby en Europa y Estados Unidos. Actúan de la misma manera, el Ozempic y el Wegoby: comparten las primeras dosis, se inicia el tratamiento de la misma forma y hacen que los pacientes pierdan tejido adiposo como un efecto positivo. Pero todavía no cuenta con la aprobación, porque la presentación aún no ha finalizado las etapas en la regulación en Chile”, detalló.

Los efectos adversos de estos medicamentos se presentan entre un 30 a 40% de los pacientes, que pueden presentar distensión abdominal, náuseas, disconfort, constipación o diarrea, “siendo las náuseas leves y transitorias lo más frecuente y que ocurre cuando uno va subiendo la dosis de a poco”.

“Todos los medicamentos tienen cuidados y efectos adversos y son cuidados que tenemos la precaución de explicarle al paciente y por eso es importante que cualquier medicamento sea prescrito por un médico. A veces los pacientes tienen alergias a algún fármaco, a un excipiente y no lo saben”, enfatizó Salinas.

A su juicio, “desafortunadamente, la apariencia física sigue siendo un tema importante, es algo social que no es positivo y que la presión por bajar de peso hace que las personas hagan dietas sin supervisión médica, muchas veces dietas restrictivas o hagan ejercicio en exceso y eso asociado al uso de medicamentos sin una supervisión médica”, señaló.